

San Francisco de Campeche, Camp; a 17 de marzo de 2026.

IMPARTEN PLÁTICA “LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y JUSTICIA ELECTORAL”



En un espacio de análisis, en el cual se reflexionó la libertad de expresión como garantía de elecciones transparentes, el rol de las instituciones electorales en la protección del discurso crítico, y el compromiso de los medios de comunicación con la verdad y la justicia, se llevó a cabo la plática “Libertad de Expresión en los Procesos Democráticos y Justicia Electoral”, a cargo de Alexander Reyes Guevara, catedrático de la Escuela Judicial Electoral del Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El ponente expuso el marco normativo, restricciones y condiciones en materia electoral, análisis de casos de jurisprudencias, la libertad de expresión, veda electoral y redes sociales, entre otros aspectos. Participaron en la plática las consejerías electorales, medios de comunicación y funcionariado electoral.

Así también, Alexander Reyes destacó que la libertad de expresión constituye un pilar esencial en los sistemas democráticos, al permitir el debate público, la pluralidad de ideas y el escrutinio ciudadano sobre las autoridades, elementos indispensables para garantizar procesos electorales justos y transparentes.

Participaron en la plática, la Consejera Presidenta, Clara castro Gómez, las Consejerías Electorales, Rocío Palma Ruiz, Danny Góngora Moo y Jorge Gasca Santos; la Secretaria Ejecutiva; funcionariado electoral del Organismo Público e instituciones, y medios de comunicación.